

SECRETARIA. Santiago de Cali, 26 de febrero de 2024. A Despacho de la señora Juez el presente proceso con los escritos que anteceden. Sírvase proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 114


RAD: 76001-3103-004-2021-00058-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, veintiséis (26) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

AGREGAR a los autos el escrito y anexos mediante el cual la apoderada judicial de la parte actora, descorre el traslado de las excepciones propuestas por la sociedad LIBERTY SEGUROS S.A., aquí llamada en garantía.

NOTIFÍQUESE


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **037** DE HOY **01 MAR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE
ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria